

2382

RESISTENCIA, 29 OCT 2018

VISTO:

La actuación simple N° E2-2018-19927-A; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma, la Subsecretaría Modernización del Estado, solicita la declaración de Interés Provincial de la "Semana de la Seguridad Informática", que se llevará a cabo desde el día 26 al 30 de noviembre de 2018, en la ciudad de Resistencia;

Que la organización del citado acontecimiento está a cargo de la Subsecretaría Modernización del Estado, dependiente de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, conjuntamente con el Instituto Provincial de Administración Pública -IPAP- y la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social,

Que el Decreto N° 1677/17, prescribe en su Artículo 2°, que la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación coordinará la ejecución de lineamientos en materia de seguridad de la información en el ámbito de la Administración Pública Provincial;

Que el Decreto N° 1187/18, establece entre las funciones de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación "Impulsar una cultura tecnológica en el sector público y en la sociedad en general";

Que la Administración Pública debe garantizar la confiabilidad, integridad, y disponibilidad de la información que genera, y para ello se deben establecer mecanismos de prevención y pronta recuperación de la misma en casos de riesgos que puedan afectarla, haciendo uso de normas que regulen la conservación y gestión de los datos;

Que dado el constante avance del Ciberdelito y los fraudes informáticos, es importante abordar temáticas relacionadas al Grooming, Ingeniería Social, Legislación Vigente, Ciberataques y otros temas relacionados a la seguridad de la información, con el fin de trabajar sobre una cultura digital, que permita a las personas desenvolverse en forma segura en el Ciberespacio, haciendo buen uso de medios tecnológicos y electrónicos;

Que en el marco del "Día Internacional de la Seguridad Informática", que se celebra anualmente el día 30 de noviembre, resulta propicio concientizar al ciudadano en la temática, abordando los temas ut supra mencionados, a través de la realización de actividades y charlas plenarias en la "Semana de la Seguridad Informática";

Dr. CARLOS ROBERTO BARSESA  
Ministro de Seguridad Pública

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPU  
Governador  
Provincia del Chaco

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Rosana Beatriz Rodríguez  
DIRECTORA  
Dirección. Contraloría y Modernización  
Subsecretaría Legal y Técnica

Que para el Gobierno Provincial este acontecimiento resulta de singular importancia;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:**

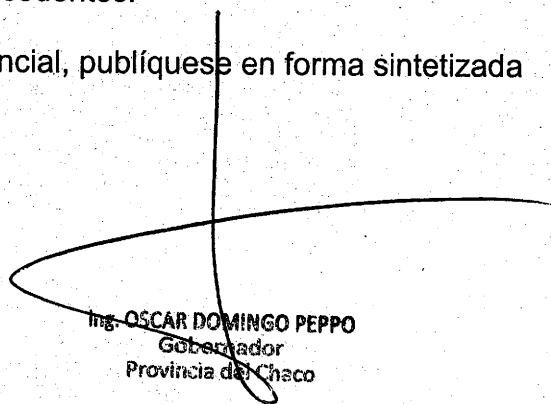
**Artículo 1º:** Declárase de Interés Provincial la "**Semana de la Seguridad Informática**", a llevarse a cabo desde el día 26 al 30 de noviembre de 2018, en la ciudad de Resistencia, organizada por la Subsecretaría Modernización del Estado dependiente de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación, conjuntamente con el Instituto Provincial de Administración Pública -IFAP- y la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social; de acuerdo con los fundamentos expuestos en los Considerandos precedentes.

**Artículo 2º:** Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.


DECRETO N°

**2382**

  
Dr. CARLOS ROBERTO BARSESA  
Ministro de Seguridad Pública

  
Ing. OSCAR DOMINGO PEPO  
Gobernador  
Provincia del Chaco

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Prof. Carolina García Rodríguez  
DIRECTORA  
Dirección, Control y Normalización  
Subsecretaría Legal y Técnica